

Información privilegiada

CaixaBank S.A. informa de que el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se convocará durante el mes de febrero, la distribución de un dividendo en efectivo de 0,1463 euros brutos por acción, con cargo a los beneficios del ejercicio 2021, a abonar durante el próximo mes de abril. La aprobación de este dividendo por la Junta General de Accionistas, en su caso, así como las condiciones específicas del pago, se comunicarán oportunamente al mercado.

Con el pago de este dividendo, el importe de la remuneración al accionista correspondiente al ejercicio 2021 será equivalente al 50% del beneficio neto consolidado, ajustado por los impactos extraordinarios relacionados con la fusión con Bankia, S.A., en línea con la Política de Dividendos actualmente vigente.

28 de enero de 2022